Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: - 2 ABR. 2003

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobes Sánchez

DILIGENCIA - La extiendo para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente aprobado por acuerdo plenario del día de la fecha, con carácter de texto refundido

Pto. de la Cruz, 28 JUL 2005

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Pedro Ramírez Díaz Baeza

1	2	3
4	5	6

5404S-1

Deslinde dominio público marítimo terrestre.

Límite de servidumbre de protección de la costa.

-Los usos, en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

-Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, quedan a lo establecido en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.

-Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.2 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la localización de paseos marítimos preferentemente peatonales fuera de la ribera del mar y la instalación, fuera de los primeros 20m. de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y tuberías paralelas a la costa.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

DOCUMENTO REFUNDIDO

SITUACION

PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS

GESPLAN, S.A.

ARCHIVO EB1-12-01

ORDENACION

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO

5404S-1

NUMERO EB1-08-09

6.020

ESCALA:1:1000

FECHA:DICIEMBRE 2004

ESTUDIO JALVO S.L.

ARQUITECTO FCO.JOAQUIN JALVO

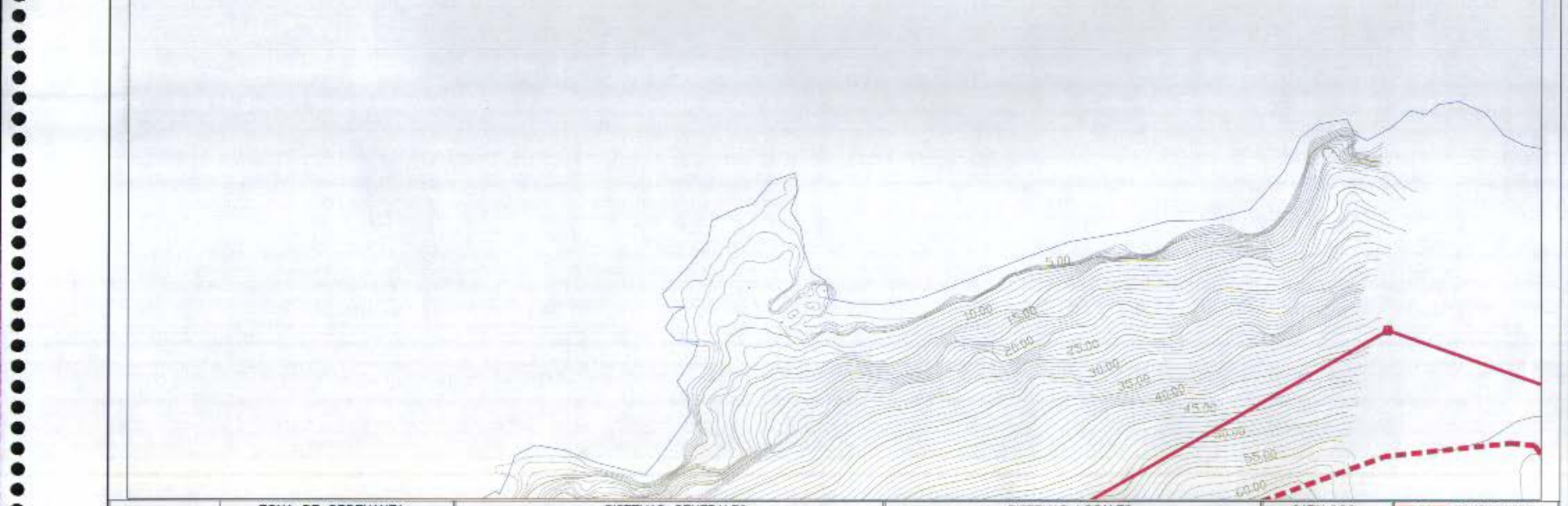

II	NUMERO DE PLANTAS
6	TIPO DE ORDENANZA
18.01	NUMERO DE MANZANA
	RED VIARIA
AP	APARCAMIENTO

ZONA DE ORDENANZA

- ZONA 1-CONSERVACION AMBIENTAL
- ZONA 2-PROTECCION DEL PATRIMONIO
- ZONA 3-EDIFICACION CERRADA
- ZONA 4-EDIFICACION ABIERTA
- ZONA 5-EDIFICACION INDUSTRIAL
- ZONA 6-EDIFICACION DOTACIONAL

SISTEMAS GENERALES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

- PU PARQUES URBANOS
- PR PARQUES RECREATIVOS

DOTACIONAL PUBLICO (Pu)

- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL

EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES PRIVADOS (Pr)

- SO SOCIAL

SISTEMAS LOCALES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

- ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- RED PEATONAL
- ZONA LIBRE PRIVADA

DOTACIONAL (PUBLICO) Pu

- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL

EQUIPAMIENTOS (PRIVADO) Pr

- DO
- DE
- AD
- CU
- CO
- SO
- INF

CATALOGO

- PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO
- JI2 JARDINES DE INTERES
- NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES
- C-2 NIVEL DE CATALOGO

- DELIMITACION DE SUELO URBANO
- DELIMITACION UNIDAD DE ACTUACION
- ALINEACION OFICIAL
- ALINEACION INTERIOR
- PLAN ESPECIAL
- ED-1 ESTUDIO DE DETALLE
- OP ORDENANZA PARTICULAR